







SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

Vigilado
Superservicios

Vigilado
Superservicios

		ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP NIT. 891.190.127-3 Factura de venta No. 000239867129 Periodo: 2025-12				   SC-7246-1 AM-2002306		No. de cuenta 196746203	
		Para cualquier consulta o pago electrónico							
Período facturado 01-12-2025 a 31-12-2025		Fecha facturada 7-ene-26		Fecha límite pago 19-ene-26		Fecha de suspensión 20-ene-26			
Nombre y Apellidos DE MANTILLA BLANCA		No. de Identidad 900.395.578		Dirección CLL 4 N 13 -11 VERSALLES		Nivel de tensión Secundaria			
Clase de servicio RESIDENCIAL 2		Estrato Autogenerador		Ruta 065-0000266800		Municipio Florencia			
Cód. transformador 5524		Cód. circuito 20002		Grupo calidad 88606881		Marca ISKRA			
Ubicación Urbano		Serie contador 88606881		Marca ISKRA		Carga 15000			
Vr. Compensación DIUG		DIU FIUG		FIU HC		VC Dt			
% CEC									
Lectura actual RS 490.96 AS 1124.3		Lectura anterior 0 0		Factor 1 1		Consumo 0 1124			
						Código observación Toma Exitosa Toma Exitosa			
Costo prestación CUV= 303.45 T 54.14 D 263.25 R 21.52 P 72.31 Cv 236.28 Cf		Ultimos Consumos Año Mes Activa Reactiva 2025 NOV 26 0 2025 OCT 0 0 2025 SEP 0 0 2025 AGO 428 0 2025 JUL 664 0 2025 JUN 735 0 2025 MAY 863 0		$VE_{i,j,n,m,u} = (Exc1_{i,j,m,u} - Imp_{i,j,m,u}) * CUV_{n,m,i,j} - [Exc1_{i,j,m,u} * Cv_{m,i,j}] + Exc2_{i,j,m,u} * MC_m$		Datos valoración excedente AGPE Importación Kwh 1310.86 Exportación Kwh 186.54 Consumo facturable kwh 1124 Creditos de energía Kwh 186.54 Costo comercialización (Cv) \$ 236.28 Costo unitario (CU) \$ 950.950 Mc \$ 304.72		Liquidación consumo Costo del servicio \$ 1,068,851 Subsidio contribución 20% -\$ 68,150 Vr. Energía= \$ 1,000,701	
Vr Kw (CUV+CUF) 950.95		Saldo acumulado de excedentes		Liquidación AGPE a. Consumo facturable \$ 1,000,701 b. Costo comercialización (Cv) \$ 44,067 c. Excedentes pagados (Mc)\$ -		Total Valoración AGPE= \$ 1,044,768			
Cartera									
Capital		Interés-Mora		Interés acumulado		Meses de atraso			
0						0			
Financiación									
Valor		No. Cuotas		Valor cuota		Cuotas pendientes			
						0			
						\$ -			
Liquidación factura de energía									
Valor factura periodo		1,000,701							
Aprox.Res.Creg 108		5							
Energía Autogenerador		44,067							
Reconocimiento Autogenerador		0							
VALOR A PAGAR \$ 1,044,773									
Liquidación factura de aseo									
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 828.002.229-2 / Calle 4 Sur Carrera 13 Villa Mónica / Tel. 435 8079 Período Facturado:									
CFT	18124	TRLU	0.0005	TRBL	0.0024	FCS	18124		
CVNA	24891	TRRA	0	TRNA	0.0938	CVA	435		
VBA	197153	TRA	0.00169	TAFNA	0	Devolución	0		
VALOR A PAGAR \$ 26,707									
Liquidación factura de alumbrado público									
Tarifa aprobada según acuerdo N°: Acuerdo Mpal N° 2021018 20-12-2021				Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina					
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:		Interés:		Valor a pagar alumbrado público e intereses		\$ 5,000			
No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes				Valor Total		\$ 1,076,480			
VE-GC-F-32/V3/2025-10-28									
		Nombre y Apellidos DE MANTILLA BLANCA		No. de Identidad 900.395.578		Municipio Florencia			
		 (415)7709998008083(8020)0196746203(3900)0000214610		No. de factura 000239867129		Energía \$ 1,044,773 Aseo \$ 26,707 Alumbrado público \$ 5,000		Valor a pagar \$ 1,076,480	
Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura									

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio



Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluzes.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

***AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO:** Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...).



Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707

Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá
Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115
WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437